

Economía

Partidos mantienen peros sobre la reforma tributaria

El Presidente anunció modificaciones para el proyecto que será debatido, pero los conservadores y liberales están inconformes. Cambio Radical no apoyará el documento discutido en las comisiones.

REDACCIÓN POLÍTICA - EL TIEMPO

@PoliticaET

Desde el Gobierno Nacional se conocieron algunos ajustes que el proyecto de ley de reforma tributaria tendrá para su discusión en el Congreso, la próxima semana.

En específico, llamó la atención que se eliminaran dos artículos que proponían un impuesto a las pensiones y otro que pretendía modificar la tributación en petróleo y carbón.

El presidente Gustavo Petro afirmó que la ponencia final y la iniciativa legislativa desagrega estos dos apartados. También señaló que la sobretasa del sector de hidrocarburos “dependerá del precio internacional del petróleo y del carbón”.

Este anuncio alivió a varios sectores y fue celebrado hasta por la oposición en el Legislativo, pues lo consideraron como un “triumfo en el sector empresarial y para el trabajo y ahorros de los colombianos”. Así lo manifestaron algunos miembros del Centro Democrático.

A pesar de los cambios en el proyecto, hay colectividades que mantienen su postura negativa frente a varios puntos de esta reforma, que ahora propone una tributación cercana a los 20 billones de pesos para el 2023.

Desde la bancada de Cambio Radical anunciaron ayer que no apoyarán el acto legislativo que pasó su primer debate en las comisiones económicas del Congreso, hace dos semanas.

“(…) Hay propuestas que



“Hay propuestas que paralizarán

la economía de Colombia y afectarán el bienestar de la población más vulnerable en un contexto global de posible recesión”.

Cambio Radical PARTIDO

paralizarán la economía de Colombia y afectarán el bienestar de la población más vulnerable en un contexto global de posible recesión”, indicó este partido en un comunicado público.

La bancada expresó que con argumentos refutará lo que considera inconveniente para la economía nacional, como los impuestos de industria y comercio, la inclusión de la tasa de tributación mínima, el régimen simple y el sistema de regalías.

Por lo que sugiere que se mantenga la exención en materia de pensiones y también apoya que se elimine el impuesto al patrimonio. Asimismo, propondrá que se mantenga la tasa actual del 10 por ciento sobre los dividendos para que así la tasa

conjunta sociedad-socio se ubique en el 41,5 por ciento, en lugar del 48 por ciento como lo propone el proyecto.

Pero los reparos no se limitaron a esta colectividad, pues los liberales, en cabeza del expresidente César Gaviria, continúan planteando ‘líneas rojas’ frente a la tributación. Coinciden en que es inconveniente el impuesto al patrimonio y pide que no haya deducibilidad de las regalías.

El Partido Liberal, aunque aplaudió que el Gobierno acogiera la propuesta de no gravar las pensiones, sigue considerando como un error que se pongan impuestos a los alimentos y también expresa su preocupación por los nuevos gravámenes tributarios que se plantean para las zonas francas.

Por otra parte, los conservadores expresaron sus preocupaciones frente a la tributaria del gobierno Petro.

La bancada concuerda en que no se deben excluir a las profesiones liberales del régimen simple y cataloga como un error la tarifa de renta del 20 por ciento para aquellas empresas exportadoras y del 35 por ciento para las que “por la naturaleza de su operación no tienen vocación exportadora”.

Finalmente, manifestaron su inquietud frente a la inclusión de la tasa mínima efectiva de tributación para personas jurídicas del 15 por ciento.

Impacto al comercio exterior

Las empresas estadounidenses son otras de las inconformes con el proyecto de la reforma tributaria, al que todavía le falta un debate en las plenarios del Congreso.

No están de acuerdo en los requisitos de rendimiento que tendrían las zonas francas para poder mantener sus ventajas fiscales o en que se elimine el tratamiento de mínimos para los pagos del IVA en las importaciones por valor de 200 dólares o menos.

“Esta decisión supondría un aumento efectivo de los precios del 19 por ciento en los envíos por valor de 200 dólares o menos que se realicen desde Estados Unidos, un coste añadido en una época de inflación ya elevada”, dicen.

Además, tampoco están de acuerdo en “imponer impuestos a los no residentes únicamente sobre la base de tener una interacción con los clientes en Colombia, teniendo en cuenta una cierta cantidad de ingresos o el número de usuarios que tengan en el país.